



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.**

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 9:00 horas del día viernes 26 de abril del año dos mil veinticuatro, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión ordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, Presidenta del Comité de Transparencia, LIC. ALBA LILIA BARRAGÁN HERNÁNDEZ, Secretaria Técnica, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ CARMONA, Titular de la Unidad de Transparencia, LIC. ERÉNDIRA BERENICE GARAY SALAS, Vocal, LIC. VÍCTOR HUGO MENA HERNÁNDEZ Vocal, LIC. JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Pase de lista.**
2. **Declaración del Quorum legal**
3. Análisis del Índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).  
*Artículo 41 de la LTAIPET.*
  - Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información.  
**Seguimiento a solicitudes de información.**
4. **Asuntos Generales.**

En desahogo del primer punto, la presidenta del Comité pide a la Secretaria realice el pase de asistencia e informe el resultado, enseguida se cumple la orden y la licenciada Alba Lilia Barragán Hernández, Secretaria del Comité, informa que se encuentran presentes la totalidad de miembros del Comité.

En el segundo punto en virtud de que existe el quorum, se declara legalmente instalada la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, por lo que se procede a la atención de cada uno de los puntos propuestos en el orden del día.

En cuanto hace al punto tres Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación con el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Licenciada Alba Lilia Barragán Hernández, hace referencia como se señala a continuación:



SESIÓN ORDINARIA No. 4/2024

Seguimiento de la solicitud 291211724000016 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 16 de marzo de 2024 a las 23:56 horas, en la que solicita: Por este conducto, solicito respetuosamente que por favor se me brinde una copia de todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdo de voluntades que haya celebrado con cualquier tipo de medio de comunicación de noticias, ello a partir del 01 de enero del año 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y hasta la fecha de la presente solicitud de información pública. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000017 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 17 de marzo de 2024 a las 01:10 horas, en la que solicita: Por este conducto, solicito respetuosamente que por favor se me brinden los recibos y/o facturas de pago respectivas a la contratación de algún servicio relacionado con los anuncios que brindan las redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok, Twitter y/o X, Google, etc.), mismos que se hayan hecho durante el periodo de tiempo que comprende del 01 de enero de 2022 a la fecha de la presente solicitud. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000018 enviada por Fernanda Cárdenas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 19 de marzo de 2024 a las 22:08 horas, en la que solicita: las bases como el fallo para las licitaciones que se hayan hecho en el 2023 referente a la adquisición de uniformes tácticos o para cuerpos de seguridad, si no es competente su institución favor de orientarme con quien dirigirme. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000020 enviada por Wenceslao García a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 20 de marzo de 2024 a las 21:35 horas, en la que solicita: información existente sobre la planeación, diseño y construcción del libramiento de cuota en Calpulalpan, en la carretera federal libre MEX-136 Los Reyes-Zacatepec, en el kilómetro 82 y termina en el kilómetro 45 de la carretera MEX-136, que se pretende construir en los próximos 18 meses. También solicito la información sobre las empresas relacionadas en la construcción, diseño y planeación del mismo libramiento de cuota en Calpulalpan. También solicitó los argumentos de los diputados locales para votar a favor del libramiento de cuota, y la información que estén en el congreso de Tlaxcala sobre la aprobación de la construcción del libramiento de cuota en Calpulalpan, y antes señalado. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, para su atención. Status: Concluida.



SESIÓN ORDINARIA No. 4/2024

Seguimiento de la solicitud 291211724000022 enviada por Observatorio Ciudadano a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 04 de abril de 2024 a las 10:54 horas, en la que solicita: Contrato de la obra denominada. Corredor Urbano sobre tramo del Río Zahuapan. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000023 enviada por Joaquín Salazar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 04 de abril de 2024 a las 13:39 horas, en la que solicita: la imagen digital en archivo PDF de todo el expediente administrativo de expropiación 06/2016. Relativo al procedimiento de expropiación por causa de utilidad pública respecto de una fracción del predio denominado "AMEMEYALCO", ubicado en San Matías Tepetomatitlán, municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala; en contra de su poseedora María Luisa León Hernández, así como de quien o quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, con el objeto de destinarlo a la "PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO, LINEA DE CONDUCCIÓN Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA DE HOSPITALES". Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000024 enviada por Vigilcontracorrupcion a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 06 de abril de 2024 a las 11:50 horas, en la que solicita: 1.- Se solicita el Plan o Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Interna de su dependencia de los años 2022 y 2023. 2.- Cuántas auditorías internas del ejercicio de recursos públicos hizo a su dependencia en 2022 y 2023, enumere, describa y muestre los resultados, a menos que existan procedimientos derivados de ello, de ser el caso, deberá informar al respecto. 3.- Qué autoridad es responsable del correcto funcionamiento de las Contralorías Internas? Mencione al o los servidores públicos. 4.- Existe alguna evaluación cualitativa al desempeño de los Contralores Internos? Resultados. 5.- Envíe evidencias del papel vigilante de la Contraloría Interna, respecto del correcto funcionamiento de su dependencia: horarios laborales, tabulador de sueldos, cumplimiento de responsabilidades, combate a la corrupción, nepotismo, atención al público, medios de contacto, etc. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección Administrativa, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000025 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 07 de abril de 2024 a las 12:36 horas, en la que solicita: con todo respeto el que pudieran hacer llegar este mensaje a la CÁMARA DE DIPUTADOS, el SENADO DE LA REPÚBLICA o a la OFICINA DE LA PRESIDENCIA, toda vez que de manera indolente, estas últimas autoridades han



SESIÓN ORDINARIA No. 4/2024

hecho caso omiso ante las suplicas y ruegos por su ayuda; siendo ello una situación bastante lamentable, pues pareciera que no les importa el atender a quienes hemos sido víctimas de gobierno represores, negándose en atender nuestras demandas y evitando responder por los daños que nos ocasión el Estado a través de los servidores públicos corruptos a los que protege este régimen de la 4T, por ello es que mediante esta plataforma intento contactarme con el CIUDADANO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, para que dé la cara por lo que permite que causen sus más allegados y que me de las razones de porque silenciar a las víctimas; en su momento busque a LUISA MARIA ALCALDE LUJAN, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, pero como la joven olvidadiza que es, no recordó sus funciones y se desentendió, ni siquiera atendió mi petición sino que mediante amparo indirecto la combatió para no tener que manifestarse respecto de este tema. Por tal motivo, pido de su ayuda únicamente para que remitan el presente a cualquiera de las autoridades previamente invocadas y así se vean forzados en atenderme, a mí y a muchos otros más que buscamos justicia. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000026 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 08 de abril de 2024 a las 02:05 horas, en la que solicita: Arresten a LUIS ANTONIO RAMIREZ HERNÁNDEZ, un criminal abusador, pervertido y degenerado que simplemente ya perdió toda dignidad y vergüenza, y que está que quemado en México y en el mundo entero en dónde han de pensar sin conocerlo que es pobre (palabra altisonante). No lo crean? Yo sí. Se le ve en la cara de (palabra altisonante) que tiene el señor SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000027 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 08 de abril de 2024 a las 02:21 horas, en la que solicita: Que el SECRETARIO DE GOBIERNO sea puesto a disposición junto con 32 servidores públicos del GOBIERNO y del ESTADO DE TLAXCALA, por pasaditos de (palabra altisonante); se imaginan que utilizará la plataforma nacional de Transparencia para enviar miles de mensajes todo México exhibiéndolos e insultándolos, demostrando con documentos lo asquerosa y (palabra altisonante) de personas que han sido, encubridora, omisas, falsearías, les gustaría ver su cara pegada en un documento junto a una relatoría de hechos sumamente alarmante, respectiva a lo que hacen, y enviarla reiteradas veces a todo México, hasta



que se cansen de verlos. Tal vez si, debería comenzar con LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, o mejor con la PROCURADORA, o no, ya se, denigrando a JAKQUELINE ORDÓÑEZ BRASDEFER, mi favorita; pero mejor, que tal si me voy a la cabeza de todo esto, quien permito y dejo que todo esto siguiera sin poner un alto, un orden, por ser la GOBERNADORA, y que desde hace mucho debió parar esto, pero que tal vez aun le hacen falta motivos para adecuados para ello, si, que tal si mejor insulto, degrado, denigro, humillo, expongo, exhibo, denostó, me mofo, violento, o hago algo tan terrible y único, capaz de despertar irás las (palabra altisonante) de LORENA CUELLAR CISNEROS, a tal grado y con tal magnitud que la obligue de una vez por todas a tomar cartas en el asunto. Si eso será, ya pensaré en qué hacer en contra la señora que por fin despierte a (palabra altisonante), todo gracias a ti LUIS, no siempre te van a proteger y mucho menos, a tus allegados. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000028 enviada por Zuria Romero a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 11 de abril de 2024 a las 11:23 horas, en la que solicita: Proporcionar información acerca de: Del periodo de 2015 al 2022 ¿cuál era la Secretaría o ente de la Administración Pública Centralizada, encargada de realizar inspecciones sobre las condiciones laborales en los centros de trabajo? Agradezco de antemano su apoyo y me despido, no sin antes recordarles que de acuerdo al artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000029 enviada por Zuria Romero a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 11 de abril de 2024 a las 11:35 horas, en la que solicita: Proporcionar información acerca de: De acuerdo con la respuesta a la solicitud correspondiente al folio 292808624000058, en la cual indican que: "La secretaría de trabajo y competitividad inicio actividades en el año 2022 y desde esa fecha no se tiene registro de personas migrantes en los centros de trabajo" ¿Cuál dependencia cumplía con las funciones de la secretaría de trabajo y competitividad antes de que iniciara actividades? y ¿a quién se le puede solicitar información sobre las inspecciones laborales previas a 2022? Agradezco de antemano su apoyo y me despido, no sin antes recordarles que de acuerdo al artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las Unidades de Transparencia



SESIÓN ORDINARIA No. 4/2024

deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000030 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 11 de abril de 2024 a las 17:46 horas, en la que solicita: Para el Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala y la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros de MORENA. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser una solicitud de información alguna de este Sujeto Obligado, ya que se trata de un apoyo para trámite de una queja administrativa, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 63, 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000031 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 14 de abril de 2024 a las 13:21 horas, en la que solicita: Eso fue lo mejor que pudiste hacer (palabra altisonante)? Mandar a GENTETLX en domingo a qué sacarán un vídeo diciendo eso? Eres más (palabra altisonante) de lo que crees. Eres una (palabra altisonante) de la vía corta gobernadora de un estado y como (palabra altisonante) abierta de piernas que eres, estás pelando con un solo ciudadano, (palabra altisonante), y vas perdiendo, literalmente tienes a todo tu (palabra altisonante) gobierno contra mi, y yo solo con mi celular puedo más que (palabra altisonante), neta no se que te pasa por la cabeza pero eres no más que una (palabra altisonante) chupa (palabra altisonante), mejor dile a Luis que se la saque y ponte a jugarsela con la boca, anda, para que tengas algo que hacer (palabra altisonante). Y claro espero la demanda, espero me notifiquen, tu espera cuando llegue la comisión Interamericana y como (palabra altisonante) lambiscona vayas lamer los pies de los extranjeros a quienes te quiere parecer tanto, pero como (palabra altisonante) corriente jamás serás jajajajaj, que (palabra altisonante) mujer. Además (palabra altisonante), con esto compruebo como si amenazas a los medios de comunicación para que te sirvan, gracias por eso enana (palabra altisonante), jajajaja no se quien te asesore, pero mejor cambialos porque te están llevando a la ruina, es una sugerencia, nos vemos (palabra altisonante), chao. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser una solicitud de información alguna de este Sujeto Obligado, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 63, 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.



SESIÓN ORDINARIA No. 4/2024

Seguimiento de la solicitud 291211724000032 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 14 de abril de 2024 a las 14:06 horas, en la que solicita: Ahora que quisiste hacer esto personal enana, vamos a jugar así, tu y yo, directo y sin intermediarios por fin, vamos a mostrarle a todo México como un ciudadano más común que corriente, se las juega ante una poderosa tlatoani, una gobernadora de un estado, así que prepárate para que te recite cada día unos poemas en francés nativo que te dejaran con el ojo cuadrado, si crees que a la (palabra altisonante) de Jakqueline Ordóñez Brasdefer le ha ido mal, no tienes idea, nunca jamás me ha visto iracundo, y todo lo que he hecho hasta ahora jamás lo hice con ira, solo con enojo, pasajero, pero ya venía haciendo hora de que vayas viendo quien soy, y créeme yo quien eres y de lo que eres capaz, yo nunca te he subestimado, pero te diré una cosa, miedo no te tengo, aun y cuando nuevas influencias, aun y cuando mandes a tus matones, miedo no te tengo, pues cada acto que hagas, tal y como fue usar a medios de comunicación contra mí, demuestra tu abuso de autoridad y gracias por eso, otra vez, ahora ahí podre pedir medidas de protección ante la comisión Interamericana, pues la gobernadora de un estado, de toda una entidad federativa, ya se las trae personal y directamente contra mí, cuestión que no es menor, y todo para proteger a su amante y sus ladronas hijas, tal cual, como si fuera el mismo caso que los hijos del presidente. Y, para que veas que si tengo mucho contra ti, porque no poco a poco, voy revelando los expedientes de denuncias ambientales que jamás atendimos, son casi 200 con nombre, apellidos, direcciones, fotos, hechos, así para que cada municipio busqué las que han presentado sus habitantes y ahí, puedan apreciar cómo desde el gobierno del estado los mandan a (palabra altisonante), como sus denuncias se las pasaban por los (palabra altisonante), y la contaminación del rio, el gusano descortezador, la tala de arboles en la Malinche, el maltrato a los animales, te valio (palabra altisonante), haber si no se indignan de saber que gracias a ti y a qué nunca atendieron el tema del rio zahuapan y las descargas de aguas, aunado a los problemas sanitarios de los mataderos de cerdo y criaderos de pollos, ahora la gente muere por esta nueva enfermedad del Síndrome de Guillain-Barré, porque no les decimos que el basurero toncil de Panotla está concencionado a uno de tus parientes y que por eso no haces nada, valiendote (palabra altisonante) que tu gente no pueda respirar, pero en fin, mejor dejo de hablar y mejor lo pronto posible comenzare a reunir los archivos va, y se los presentamos a la gente. Ay, Lorena, Lorena, Lorena, debiste haberlo pensado mejor, yo te expondré como lo que eres. Ante todo México. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser una solicitud de información alguna de este Sujeto Obligado, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 63, 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000033 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 14 de abril de 2024 a las 14:55 horas, en la que solicita: Por cierto, gracias por confirma mis sospechas de que en efecto, ERENDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS, no era lo que yo pensé, puesto que en efecto si hizo su trabajo, muchas gracias por eso, ahora yo me encárgate de que



SESIÓN ORDINARIA No. 4/2024

también pagues por lo que le hiciste, ya que ella solo hacía su trabajo, neta gracias por decirme que la sometiste al hostigamiento del poco hombre que es el BARON DE ATLACOMULCO, quien solo con mujeres puede, gracias por insinuar que también la corriste, y que como la vengativa que eres, desprestigiaste su carrera. Yo sabía que ella si se había arrepentido por lo que hizo y como actuó, y que en efecto si audito a la PROPAET y a la SMA, auditorías que yo tengo por suerte y ahora veo que es gracias a ella, así que, yo también me las cobraré contigo por lo que le hiciste a una de tus funcionarias. Y Lorena te diré algo, en verdad usa todo tu poder contra mi. Úsalo para meterme, porque si por alguna extraña razón llegó a ganarte, te juro que te dejare ver mi lado más déspota, clasista, misógino, racista, homófobo, xenófobo, toda la (palabra altisonante) que también habita dentro de mi, y te juro que si las palabras que uso son insultantes, pues no tienes una idea de como se sienten cuando salen de mi boca, son tan hirientes, despectivas, tan blasfemas y burlonas, que gracias a ellas, yo siempre le he ganado, hasta a los que físicamente son más fuertes que yo, y de verdad que me deléitare viendo como se te caen las pantaletas tan empantadas de tus fluidos gástricos, osea cuando te (palabra altisonante) en tu pañal al escuchar las mismas. (Palabra altisonante). Ni los miembros de tu gabinete, tu gente de confianza según, también a ellos no los respetas, que asco y que (palabra altisonante) tan pueblerina eres, literalmente como una (palabras altisonantes), porque mírala, nada más tu semental no se aparta de tu lado, siempre atrasito de ti oliendo tus (palabra altisonante). Que asco de personas. Ni siquiera me imagino como ha de ser cuando estás con Luis? No te sientes como (palabra altisonante), nada más digo, porque Luis es mujer, no me vayas a decir que en verdad es un hombresote, porque hasta yo, que yo soy estoy hecho casi casi una mujer natural, me veo más masculino, según, que lo se ve la wicha, porque hasta esmalte se pone en las uñas, y eso no es (palabra altisonante), osea que es eso, (palabra altisonante), pero bueno, ya te dejo lore, me ire a dormir, a noche no pude dormir por estar dándote un quemon a nivel nacional, así que estoy muy cansado y necesito recuperar para seguir haciendo lo mismo al rato. Bye. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser una solicitud de información alguna de este Sujeto Obligado, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 63, 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000034 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 14 de abril de 2024 a las 16:13 horas, en la que solicita: Que viejo tan (palabra altisonante) ese de quién lleva por nombre y el cual en este acto procedo a difamar completamente, llamado JOSE DE JESÚS RAFAEL DE LA PEÑA BERNAL, obviamente a ti no te van a notificar nada hasta que sea el momento en que te presenten ante un JUEZ DE CONTROL, así que mejor vete a tu rancho a (palabra altisonante) a tus ovejas (palabra altisonante) zoofilico y (palabra altisonante), anda y dale un hermano a tu bodoque de EMILIO DE LA PEÑA APONTE, tu pequeño (palabra altisonante) nacido de esa abominable relación bestial. Hahaha pregúntale a tu hijita esto, preguntale que paso cuando nos topamos en la calle unos días después de que me despidió, el (palabra altisonante) iba con su novio,





SESIÓN ORDINARIA No. 4/2024

cuando de repente me le aparecí, hahaha se le caian los calzones al pobre (palabra altisonante) y eso que solo pase a su lado, dile que te enseñe como le hizo, hasta donde agacho la cabeza cuando me vio, y también dile que te enseñe a hacer lo mismo, no vaya ser el día que me aparezca en Tlaxcala mas empoderada de lo que ya estoy, y hasga tus (palabras altisonantes) se te caigan del susto, (palabra altisonante) (palabras altisonantes), no para que veas que si te difamo, hasta te acuso en este acto, sin pruebas ni fundamento, de ser un pervertido y un acosador y un degenerado, igual que tu hijo; ahora si, date por difamado anciano. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser una solicitud de información alguna de este Sujeto Obligado, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 63, 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000035 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 14 de abril de 2024 a las 22:41 horas, en la que solicita: En esto es en lo que desperdicia el dinero la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros, como niña chiquita paga los medios de comunicación afines a su gobierno, una gran cantidad de dinero para que publiquen las (palabra altisonante) que presume como logros su Gobierno, simplemente la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en menos de cinco minutos gasto veinte mil pesos, solamente para un canal de noticias de facebook, hiciera dos simples publicaciones presumiendo un logro de haber conciliado una queja por violación a derechos humanos, y las mismas víctimas comentaron en esas mismas publicaciones diciendo que no era conciliación si no más bien una disculpa pública que la Comisión de Derechos Humanos trataba de hacer pasar por otra cosa. Esto el cambio que les trae MORENA, más opacidad, corrupción, pobreza, marginación e índolencia. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser una solicitud de información alguna de este Sujeto Obligado, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 63, 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000036 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 15 de abril de 2024 a las 13:13 horas, en la que solicita: QUE (palabras altisonantes), YA PÁGAME NO, PARA QUE DE UNA VEZ POR TODAS TE MANDO A TI Y TU (palabras altisonantes), Y NO TENGA QUE VOLVER A SABER DE UNA (palabra altisonante) CAMPIRANA (palabra altisonante) COMO TÚ, NI DE TU (palabra altisonante), NI DE NINGUNA (palabra altisonante) DISQUE AUTORIDAD DE UN ESTADO QUE CADA DÍA MÁS VALE (palabra altisonante) POR TU INCAPACIDAD, (palabra altisonante) MENTAL, ME ACUERDO CUANDO COMO LA (palabra altisonante) QUE ERES, SALISTE A TU BALCÓN A SALUDAR A LAS PERSONAS COMO SI TE QUISIERA, QUE (palabra altisonante) TE VISTE EN ESE MOMENTO, A TODO MÉXICO LE DISTE LASTIMA Y RISA, RISA COMO TUS FOTOS EDITADAS QUE HASTA TE (palabras altisonantes) QUE TIENES LORENA CUELLAR CISNEROS, COSA QUE TE DIGO YO LUIS ELISEO



SESIÓN ORDINARIA No. 4/2024

ARTEAGA URIBE, A QUIEN TE QUISISTE (palabra altisonante), PERO POR (palabras altisonantes), NO ME DEJE, NI ME VOY A DEJAR, ERES UNA (palabra altisonante) Y DAS MÁS LASTIMA DE LO QUE TE IMAGINAS, PÁGAME DE UNA VEZ, O TE JURO QUE SEGUIRÉ, PERO AHORA CON EL RESTO DEL PAÍS, EXPONIENDO LO (palabra altisonante) QUE ERES, DE LA MISMA CASTA Y RAZA QUE LA (palabra altisonante) DE JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, Y SI QUIERES SEGUIR JUGANDO AL QUIEN PUEDE MÁS Y AL (palabra altisonante), ADELANTE, LO QUIERAS QUIERO (palabra altisonante). QUE (palabras altisonantes) ERES (palabras altisonantes), PÁGAME Y VETE A (palabras altisonantes). Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser una solicitud de información alguna de este Sujeto Obligado, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 63, 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000037 enviada por Alicia Lemus Reyes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 19 de abril de 2024 a las 13:50 horas, en la que solicita: Sin que se me remita a ningún trámite físico ni electrónico, me permito ejercer el derecho de acceso a datos personales, con apego a lo establecido a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en el que la dirección que podría resguardar la información sería la Dirección de Notarías y Registros Públicos, ahora bien, la información que requiero es la siguiente: 1. Requiero el listado de todos los bienes e inmuebles que se encuentren en el registro público de la propiedad en el estado de Tlaxcala a nombre de Julio Cesar Flores Hernández. 2. Requiero el listado de todos los bienes e inmuebles que se encuentren en el registro público de la propiedad en el estado de Tlaxcala a nombre de Lorenzo Flores González. 3. Requiero el listado de todos los bienes e inmuebles que se encuentren en el registro público de la propiedad en el estado de Tlaxcala a nombre de Israel Flores Hernández. 4. Requiero el listado de todos los bienes e inmuebles que se encuentren en el registro público de la propiedad en todo el estado de Tlaxcala a nombre de Miriam Flores Hernández. 5. Copia certificada del testamento a nombre de Julio Cesar Flores Hernández. 6. Copia certificada del testamento a nombre de Lorenzo Flores González. Solicito que una vez que la información esté disponible, se me proporcione en la Ciudad de México, de no ser posible, requiero que se me indique la dirección exacta en Tlaxcala, para recoger la documentación. Así mismo se adjunta documentación para la acreditación de la identidad, así como evidencia del parentesco y relación que se guarda. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser una solicitud de información alguna de este Sujeto Obligado, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 63, 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000038 enviada por Rebeca Palafox Matadamas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 24 de abril de 2024 a las 22:04 horas, en la que solicita: Cuánto dinero se genera al mes por los parquímetros. Se



SESIÓN ORDINARIA No. 4/2024

recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211724000039 enviada por Luis Eliseo Arteaga Uribe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 25 de abril de 2024 a las 17:42 horas, en la que solicita: Lorena que esperas para pagarme? No te hagas (palabra altisonante) y (palabra altisonante)? Te sigo esperando (palabra altisonante), a qué ya dejes de estar de (palabra altisonante) y te pongas a cuentas por todo lo que tú y tus (palabra altisonante) han hecho y de una vez por todas (palabra altisonante) acabes con esto, (palabra altisonante). Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser una solicitud de información alguna de este Sujeto Obligado, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 63, 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Finalmente se invita todas las Unidades Administrativas a seguir con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a fin de lograr una cultura de transparencia, la protección de datos personales y rendición de cuentas de nuestro Estado.

ACUERDOS

Se acuerda que las solicitudes con número de control: 291211724000016, 291211724000017 enviadas por Luis Eliseo Arteaga Uribe enviada, 291211724000018 enviada por Fernanda Cárdenas, 291211724000020 enviada por Wenceslao García y 291211724000024 enviada por Vigilcontracorrupcion, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto.

Así mismo, las solicitudes con número de control: 291211724000022 enviada por Observatorio Ciudadano, 291211724000023 enviada por Joaquín Salazar, 291211724000025, 291211724000026, 291211724000027 enviadas por Luis Eliseo Arteaga Uribe, 291211724000028, 291211724000029 enviadas por Zuria Romero, 291211724000038 enviada por Rebeca Palafox Matadamas y 291211724000037 enviada por Alicia Lemus Reyes, se declaran no competentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.



SESIÓN ORDINARIA No. 4/2024

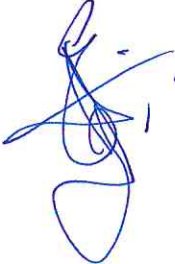

Por último, las solicitudes con número de control: 291211724000030, 291211724000031, 291211724000032, 291211724000033, 291211724000034, 291211724000035, 291211724000036, 291211724000039 enviadas por Luis Eliseo Arteaga Uribe, se declaran improcedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del viernes 26 de abril de 2024, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edna Oded Pérez García Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Presidenta del Comité de Transparencia.	
Lic. Alba Lilia Barragán Hernández Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.	
Lic. Yesenia Rodríguez Carmona Jefa de Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia.	



SESIÓN ORDINARIA No. 4/2024

<p>Lic. Eréndira Berenice Garay Salas Directora de Recursos Humanos.</p> <p>Vocal</p>	
<p>Lic. Víctor Hugo Mena Hernández Director de la Coordinación del Registro Civil.</p> <p>Vocal</p>	
<p>Lic. José Antonio Roldán Fuentes Director Administrativo</p> <p>Vocal</p>	